



EL MEJOR PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA GUAJIRA

La democracia moderna impone varios deberes a los ciudadanos en materia electoral, a saber: (i) saber elegir, que incluye la decisión o voluntad de sufragar a conciencia; (ii) votar informado sobre las propuestas y programas de gobierno, y (iii) Discernir sobre la decisión popular y respetar los resultados de los comicios.

Sobre el segundo deber, la Ley 131 de 1994 en desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política definió voto programático como “*el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos (...) imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura*”. Esa misma norma obliga a los candidatos a ser elegidos como gobernadores y alcaldes a someter a consideración ciudadana, como principal valor de competencia electoral, su programa de gobierno, cuyo contenido debe ser divulgado por el órga-

no oficial de la entidad territorial respectiva. Lo anterior, con el fin de enriquecer al ciudadano con motivos amplios y suficientes para que no decidan guiados por el sinsentido y las sórdidas intenciones del interés de los políticos, sino en consonancia con el deber supremo de la razón.

La bruma enceguecedora de Saramago que ha conducido por siempre las elecciones en La Guajira, se requiere con apremio de lámparas de entendimiento para guiarnos por el camino menos impregnado por la zarza de la desilusión y el desvarío. Por lo tanto, y en atención a la necesidad de otorgar valor a lo meritoriamente apreciable, y después de analizar las distintas propuestas, me permito expresar mi opinión sobre el que a i criterio es el mejor programa de gobierno presentado por los candidatos a la gobernación de La Guajira para el período 2024-2027.

El programa **“Lo haremos bien”** del candidato **Jimmy Boscán Torres** está estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y recorre el territorio guajiro a través del diagnóstico situacional de la realidad pasmosa de cada uno de nuestros pesares. Con base en diferentes fuentes, indicadores, tablas y mapas revela la fotografía fidedigna en ámbitos de vital abordaje como son: condiciones de vida y pobreza multidimensional, salud, educación, cultura, deporte, seguridad y convivencia, ordenamiento territorial, vivienda y servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, energías alternativas, transporte, medio ambiente y finanzas territoriales. Cane destacar que el documento no se “achanta” en la mera descripción de los desaciertos y errores, o la recreación de lamentaciones y la impotencia vergonzosa de un pasado aterciopelado por la dejadez. No, el documento, a diferencia de los presentados por los demás candidatos, exhibe aspectos prometedores de gestión y de significancia en favor de La Guajira.

En primera medida, el programa se diferencia de sus competidores porque plantea una visión de desarrollo soportada en tres destinos estratégicos: **“(1) GOBIERNO CONFIABLE Y ESTABLE:** Fortalecimiento institucional del departamento para mejorar la transparencia, la eficacia y la eficiencia administrativa y financiera que recupere la confianza de la ciudadanía y garantice espacios efectivos de participación; **(2) DESARROLLO E INTEGRACIÓN SUBREGIONAL:** Asociatividad territorial que agrupa a los 15 municipios en cuatro subregiones de desarrollo: 1. Nodo energético y etnoturístico: Uribia, Maicao, Manaure y Albania. 2. Nodo servicios sociales, financieros y administrativos: Riohacha. 3. Nodo agroindustrial y ecoturístico: Hatonuevo, Barrancas, Distracción, El Molino, Villanueva, Urumita y la Jagua del Pilar. 4. Nodo paz y reconciliación (PDET): Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar. **(3) DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO:** Activación económica, la generación de oportunidades y la superación de la pobreza con un modelo sustentable que concilie

los intereses económicos, ambientales, culturales y sociales de los sectores productivos del departamento. Incluye el fomento a la formalización, la asociatividad y la generación de cadenas productivas y la consolidación de alianzas estratégicas empresariales, públicas y comunitarias para el progreso”. Sin lugar a dudas, como lo dejó consignado Boscán Torres en su programa: *“esta visión es una oportunidad para que en La Guajira se implemente un gobierno confiable, que haga las cosas bien desde el primer día, en el cual se priorice la erradicación del hambre y la pobreza con un ordenamiento territorial y ambiental en función del agua, la paz y la vida”*.

En segundo lugar, el programa presenta una **Agenda del Bienestar** para dirigir el desarrollo departamental hacia la seguridad alimentaria, la activación económica y el bienestar integral de su población. Y plantea como estrategia un dialogo permanente con la sociedad guajira, recorriendo el departamento de norte a sur para que la confianza, el compromiso y “la palabra” no queden plasmadas en promesas y discursos, sino que se conviertan en realidades y oportunidades para todos. La apuesta programática plantea un acatamiento de los principios de coordinación, articulación y complementariedad con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las líneas de inversión y proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”, el plan estratégico de la región de planificación RAP Caribe y distintos documentos de planificación de La Guajira, a saber: a) Agenda departamental de competitividad; b) Agenda prospectiva; c) Análisis PDL Guajira; d) Documento Visión Colombia; e) Estrategia climática a largo plazo; f) Ruta de desarrollo sostenible de La Guajira; g) Plan de gestión Ambiental de Corpoguajira, entre otros. De esa forma, Boscán plantea la construcción de una agenda de gobierno compartida, cimentada en intereses superiores a los meramente políticos y proselitistas, cuyo enfoque responda a los criterios de concurrencia, priorización y cooperación por parte de los distintos actores del desarrollo regional y local.

Finalmente, el programa traza una **“Agenda prioritaria de Gobierno”** que hará énfasis en tres (3) asuntos de trascendental importancia para La Guajira, pues su abordaje con dinamismo incorporará acciones en los sectores prioritarios de atención. Los proyectos y acciones de gobierno encomendadas con urgencia por la sociedad guajira al candidato fueron: **(1) Gestionar ante el gobierno nacional la terminación del proyecto de la represa del río Ranchería:** distritos de riego y acueducto regional para nueve municipios dado su interés estratégico; **(2) Proyectos de energías renovables provenientes de fuentes no convencionales (FNCER):** Liderar el diálogo entre inversionistas, las autoridades y líderes indígenas para impulsar Mecanismos de Participación Económica y Social (MPECS) para las comunidades étnicas debido a la generación, distribución y comercialización de energía en sus territorios ancestrales; **(3) Cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y el CONPES 3499 de 2018:** Su incorporación como determinante estructural para la formulación del plan de desarrollo departamental 2024-2027, en especial los enfoques de derechos de la sentencia y las obligaciones de la administración departamental en materia de seguridad alimentaria, agua potable, salud y nutrición para la población wayúu.

Uno de los mayores aciertos de este primer ejercicio de planificación es la coherencia sobre la cual descansa y la homeostasis y la responsabilidad sobre la cual aterrizan cada uno de sus propósitos. No es una apuesta más de un prestidigitador fiscal del desarrollo, ni mucho menos el asomo de una gestión condenada a la procrastinación paquidérmica de la administración pública o por el afán de anunciar por anunciar en los medios y redes sociales. El documento está revestido de la seriedad de un joven, que aspira a regentar los destinos de La Guajira con hechos y no con palabras; con acciones que no se las lleve el viento, ni mucho menos empeñando frases pronunciadas en el desierto de la esperanza. Esperanza que a la hora de gobernar es borrada de la arena por la inacción y cercenada por la mudez de un mandatario que yace desmemoriado y posa ahora como incumplido en su otra “palabra sagrada”.

Por eso, fundamentado en la rigidez de una lectura comparada y carente del cualquier sesgo o apasionamiento político, puedo afirmar que el programa de Gobierno “Lo haremos bien” es la mejor alternativa de voto programático que cuentan los guajiros y guajira para elegir gobernador el próximo 29 de octubre de 2023.



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

 **arcesior**

 **arcesiorommertz**